

BASES DEL II PREMIO FRB DE INVESTIGACION SOBRE LA FAMILIA EN COLOMBIA

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar personas naturales y grupos que cumplan los requisitos exigidos en este documento. No se acepta la participación de instituciones públicas o privadas.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. El trabajo que se someta al concurso debe ser original y referirse a situaciones de familias colombianas o relacionadas con ellas. Cualquier evidencia de copia o plagio lo descalificará.
- b. No tiene que ser inédito, pero no debe tener más de 3 años de haber sido realizado. Excepcionalmente, la FRB puede aceptar un trabajo de extraordinario valor científico, académico o práctico sobre la familia realizado en los últimos 5 años.
- c. Los participantes no pueden tener antecedentes de conductas que lesionen a miembros de la familia.
- d. Cuando el trabajo es de un grupo, se deben inscribir todos sus miembros y se debe especificar el nombre de quien recibiría el premio en representación del grupo, el cual a su vez debe acordar previamente cómo se comparte.

3. PROCEDIMIENTO

- a. Los participantes deben someter a consideración de la FRB un documento escrito en computador en letra de 11 puntos, tamaño carta. La extensión total no debe ser superior a las 100 páginas incluyendo los anexos. La FRB no tendrá en cuenta los documentos que excedan este límite. Adicionalmente debe incluir un resumen de máximo dos páginas.
- b. El documento debe presentarse en tres (3) copias en papel y una (1) copia electrónica y ser entregadas a la FRB antes de la fecha límite de recepción. Este material debe ser entregado con una carta de presentación del o los participantes (no más de dos páginas). Las copias no deben contener en ningún caso el nombre del (los) investigador (res).
- c. Se debe enviar la hoja de vida del (los) concursante (es) al correo electrónico asistentejuridico@funrestrepobarco.org.co
- d. No podrán concursar trabajos que hayan participado en la convocatoria del I Premio a la Familia de la FRB.
- e. Los concursantes aceptan que los trabajos que ocupen los 3 primeros lugares pueden ser publicados, reproducidos y difundidos por la FRB, siempre y cuando no existan propósitos económicos sino eminentemente sociales, académicos y científicos.
- f. Todos los trabajos presentados al concurso tendrán por parte de la FRB la protección de los derechos de autor.

- g. Los concursantes recibirán un correo electrónico de la FRB agradeciendo la participación en el concurso.
- h. La participación en el concurso implica la aceptación y conocimiento de las presentes bases.
- i. La FRB se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se le dé la debida publicidad.
- j. La fecha de apertura del concurso (recepción de investigaciones en las sedes de la FRB, Carrera 7 No. 73-55 piso 12) es el 13 de febrero de 2017 y la fecha de cierre será el día 12 de mayo de 2017 hasta las 5 de la tarde.

4. EL JURADO

El jurado tendrá muy en cuenta la relación de causalidad del problema, la validez y atribución de los resultados, y la factibilidad técnica, económica y social de la solución.

El jurado será de libre designación por parte de la FRB. Estará conformado por 3 miembros escogidos por la Junta Administradora de la FRB entre profesionales de la más alta calificación científica en el campo de las ciencias sociales y humanas.

La FRB deberá identificar los trabajos presentados al concurso del premio con un número o clave asignado en el momento de inscripción y mantener en forma anónima el nombre del individuo o grupo concursante.

5. PUNTAJE

PARAMETROS	
A. ATRIBUTOS DE LA INVESTIGACION	80
A.1. RIGOR CONCEPTUAL	40
<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia con la naturaleza del problema. (0 - 10) • Claridad conceptual en relación con el problema. (0 - 10) • Revisión de otros estudios sobre el problema. (0 - 10) • Originalidad. (0 - 10) 	
A.2. RIGOR METODOLOGICO	20
<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia con la naturaleza del problema. (0-10) • Claridad en los procesos y procedimientos de análisis. (0-10) 	
A.3. PRESENTACIÓN DEL TEXTO, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA.	20

- Claridad en la redacción, ortografía y presentación del texto. (0-10)
- Correspondencia de las referencias y bibliografía con el objeto de la investigación. (0-10)

B. ANALISIS DEL PROBLEMA	35
<ul style="list-style-type: none"> • Magnitud (frecuencia) (0-10) • Trascendencia (importancia) (0-15) • Vulnerabilidad (posibilidad de solución) (0-10) 	

C. RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL	40
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de nuevo conocimiento sobre la familia en Colombia. (0-15) • Impacto social o comunitario. (0-15) • Posible influencia en política pública (0-10) 	

6. CONCURSO DESIERTO Y VETO

LA FRB puede declarar desierto el concurso, cuando los trabajos presentados no llenen los requisitos de calidad a juicio de los miembros del jurado. Además, la FRB puede vetar la participación de trabajos presentados cuyos autores hayan sido identificados por el jurado antes del otorgamiento del premio.

7. MONTO DEL PREMIO

La FRB estableció para el II Premio FRB a la investigación sobre la familia en Colombia el equivalente a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).

8. CEREMONIA DE ENTREGA

El premio otorgado se difundirá por prensa, radio y televisión. Se hará un acto formal de entrega del premio en las condiciones que lo establezca la FRB en el mes de septiembre de 2017.

